



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Nociones Básicas de Metodología de la Investigación Social

Dra. Laura Noemí Lora

Guía didáctica para elaborar trabajos prácticos en el marco de los cursos de Metodología de la Investigación Social, Los criterios de Selección en el Instituto de la Adopción y Problemas Actuales de Sociología del Derecho.

Ficha Bibliográfica

Lora, Laura Noemí. *Nociones Básicas de Metodología de la Investigación Social. Guía didáctica para elaborar trabajos prácticos en el marco de los cursos de Metodología de la Investigación Social, El Instituto de la Adopción y Problemas Actuales de Sociología Jurídica*. Buenos Aires: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2015.

Contenidos

Introducción	3
Planteamiento del Problema	3
Precisando el Problema de Investigación	5
Citas de diferentes fuentes	11
La Hipótesis	16
La Evaluación del Planteamiento del Problema	18
El Informe Escrito	22
Referencias Bibliográficas	27

Introducción

En palabras de Evaristo PIETRO NAVARRO el interés por la metodología es el interés por el empleo reflexivo de las herramientas de trabajo. Todo científico ha de rendir cuentas acerca de la consciencia con la que lleva a cabo su labor.

De tal manera, en el presente trabajo se pretenden abordar las nociones y conceptos básicos de la Metodología de la Investigación Social que luego permitirán abordar los fenómenos sociales con relevancia para la construcción del conocimiento científico.

Planteamiento del Problema

Siguiendo a los metodólogos mexicanos María del Pilar BAPTISTA LUCIO, Carlos FERNÁNDEZ COLLADO y Roberto HERNÁNDEZ SAMPIERI, en primer lugar, es importante mencionar que *“las investigaciones se originan en ideas (...) Las buenas ideas de investigación no son necesariamente nuevas, pero sí novedosas”*.¹

Por otra parte *“Existen una variedad de fuentes, de diferente índole y nivel, que pueden generar problemas de investigación entre las cuales podemos mencionar las experiencias individuales, materiales escritos, libros, revistas, periódicos y tesis), teorías, resultado de investigaciones anteriores, conversaciones personales, observaciones de hechos, creencias, etc.)”*.² Podría agregarse a la enumeración que hace el autor de esta cita, una fuente de mucha utilidad, el cine.

Tal como afirma SABINO un problema de investigación es un desafío en el plano del conocimiento, es una inquietud que deviene en problema y para plantear el problema habremos de seguir algunas pautas o como en la antigüedad algunas reglas, solo que esta

¹ BAPTISTA LUCIO, María del Pilar, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, *Metodología de la Investigación* (México D.F.: McGraw-Hill, 2010), pp. 1-7.

² SOROKIN, Patricia, comp. en “Ciencia, Investigación y Sociedad” (Buenos Aires: Editorial Estudio, 1998).

vez no le preguntaremos a los oráculos³. Veamos de qué se trata.

FOUCAULT, para quien estudiar las relaciones entre sujeto y verdad era un desafío del conocimiento, eligió partir de la reflexión sobre la expresión “inquietud de sí mismo” con la cual intenta traducir la noción griega *epimeleia heautou*. De esta manera encuentra en estudios hechos por historiadores y antropólogos diversas interpretaciones que, de esta expresión, inquietud de sí mismo, se han realizado. Sostiene que originalmente la cuestión del sujeto (cuestión del conocimiento del sujeto, cuestión del conocimiento del sujeto por sí mismo) se planteó con la prescripción délfica del *gnōthi seuton*, que se encontraba escrita sobre la piedra del templo, Delfos.

Según el autor, para ROSCHER los preceptos délficos eran preceptos dirigidos a quienes iban a consultar al dios y que había que leerlos como una especie de reglas, de recomendaciones rituales relacionadas con el acto mismo de la consulta. Uno de los preceptos, según la interpretación del *meden agan* (“de nada de exceso”) quiere decir: tú, que vienes a consultar, no hagas entonces demasiadas preguntas, sólo haz las preguntas útiles, reduce a lo necesario las preguntas que quieres hacer. El segundo precepto, el de la *eggue* (las cauciones), querría decir exactamente esto: cuando vengas a consultar a los dioses, no hagas votos, no te comprometas con cosas, obligaciones que no puedas honrar.

En cuanto al *gnōthi seuton*, significaría, siempre de acuerdo con ROSCHER, según FOUCAULT, “*en el momento en que vengas a hacer preguntas al oráculo, examina bien en ti mismo las que vas a hacer; y puesto que debes reducir al máximo la cantidad de tus preguntas y no plantear demasiadas, presta atención en ti mismo a lo que necesitas saber*”.⁴

Por otro lado, siguiendo a GIDDENS, “*Toda investigación arranca de un problema de investigación. Este puede consistir en un área desconocida: podemos pretender simplemente mejorar*

³ SABINO, Carlos, “Cap. 4: “El planteamiento del problema”, en *El proceso de Investigación* (Buenos Aires: Editorial Lumen, 2003), p. 58.

⁴ FOUCAULT, Michael, *La hermenéutica del sujeto* (F.C.E., 2006), pp. 15-17.

nuestro conocimiento de ciertas instituciones, procesos sociales o culturas. El investigador tratará de responder a preguntas...Las respuestas serán fundamentalmente descriptivas. (...) la mejor investigación sociológica arranca de problemas que son en sí mismos un enigma. Un enigma no es solo falta de información, sino un vacío en nuestro conocimiento consiste en identificar correctamente los enigmas. (...) Ninguna investigación basta por sí sola. Los problemas de investigación surgen en el mismo desarrollo del trabajo: un proyecto de investigación puede conducir fácilmente a otro, porque suscita cuestiones que el investigador no había considerado previamente (...).⁵

Bajo el título, revisando la evidencia, el autor sostiene que: *“El investigador debe leer el trabajo de otros sociólogos sobre dicha área. Si el problema no hubiera sido resuelto, el investigador necesitará consultar todas las investigaciones existentes relacionadas con el tema y evaluar su utilidad para los objetivos que se persiguen ¿se han visto enfrentados los anteriores investigadores al mismo enigma? ¿De qué modo han intentado resolverlo? ¿Qué aspectos del problema han dejado de analizar? Apoyarse en las ideas de otros, ayuda al investigador a clarificar las cuestiones que pudieran surgir en un posible proyecto, así como los métodos más adecuados para dicha investigación”.⁶*

Precisando el Problema de Investigación

Este paso consiste en una formulación clara del problema de la investigación. Las intuiciones sobre la naturaleza del problema pueden llegar a transformarse en hipótesis concretas en esta fase. Aquí se desarrollan tres elementos que hacen al planteamiento del problema: Objetivos, Preguntas de investigación y Justificación.

Para avanzar en la construcción de estos tres elementos existen criterios que permiten plantear el problema, el cual debe expresar una relación entre dos o más variables; debe estar formulado claramente; debe implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica, es decir poder observarse en la realidad social. Por último, para caracterizar un problema de investigación, definirlo e identificar sus objetivos es necesario un conocimiento amplio sobre el

⁵ GIDDENS, Anthony, “Trabajando en sociología, métodos de investigación”, en Sociología (F.C.E., 1995), pp. 695-699.

⁶ GIDDENS *op. cit.*

tema: hasta dónde se ha desarrollado la cuestión en estudio y **qué aspectos no han sido investigados aún.**

A tal fin, es necesario realizar una revisión bibliográfica o búsqueda de información y la realización de entrevistas con informantes claves en ese campo. Esta búsqueda de antecedentes sobre el problema a investigar dará como resultado lo que se conoce como “estado del arte del tema en cuestión.”⁷ Implica iniciar una reflexión que solo cobrará sentido pleno cuando sea ejercida sobre la actividad a la que está referida. Solo proyectando se aprende a proyectar.

Es imprescindible clarificar conceptos, elaborar definiciones, delimitar significados, precisar nociones vagas o ambiguas, es decir se necesita precisar los contenidos del Proyecto, de modo tal que nos permita orientar nuestras búsquedas. Requiere de una tarea de actualización de nuestros conocimientos por medio de una sistemática y amplia consulta bibliográfica apelando a bibliotecas, archivos, centros de investigación, redes informáticas, entre otras fuentes de información.

El **marco teórico** aparece como fundamental se necesita conocer las diferentes teorías existentes respecto de los temas a tratar. Para emprender esta labor, es necesario referirse a las formas que se utilizarán para emprender la tarea de sistematizar los conceptos, las definiciones, significados y nociones de interés para la temática en estudio. Esto quiere decir que, la sistematización de la consulta bibliográfica ha de desarrollarse mediante la confección de fichas bibliográficas.

Las fichas bibliográficas se utilizan para registrar, resumir y organizar las diferentes fuentes bibliográficas que son consultadas a lo largo del curso y de la investigación o producción científica. La importancia de las fichas radica en el hecho de que son una herramienta útil a la hora de consultar la bibliografía ya analizada y procesada y por ende

⁷ SOROKIN *op. cit.*, pp. 95-96.

agiliza el proceso de producción e incorporación de información resultante de las diferentes fuentes utilizadas.

A modo de ejemplo se propone el siguiente estilo de ficha bibliográfica:

FICHA BIBLIOGRÁFICA	
- <u>Autor:</u>	Apellido y nombre del autor
- <u>Título del texto o libro registrado:</u>	aplicar el formato de cursiva
- <u>Información editorial:</u>	editorial, lugar de edición, fecha de edición. Número de páginas: mencionar los números de las páginas que se citan
- <u>Nombre del alumno:</u>	para el caso de que la ficha sea entregada se deberá indicar la fecha de la presentación.

Habiendo sido abordada la forma en que se sistematiza la consulta bibliográfica. Resulta posible aproximarse al primero de los elementos que constituye el problema de investigación. En relación con **los objetivos**, BAPTISTA, FERNANDÉZ y HERNÁNDEZ expresan que será necesario establecer qué pretende la investigación, ya que hay investigaciones que buscan ante todo contribuir a resolver un problema y otras que tienen como objetivo principal probar una teoría o aportar evidencia empírica a favor de ella. Los objetivos deben ser precisos y claros

En relación con la finalidad básica de los objetivos ésta consiste en delimitar y determinar la amplitud del estudio. Por convención los objetivos son expresados en infinitivo, ejemplos de verbos a utilizar, identificar, determinar, establecer, distinguir, entre otros. Los objetivos son los propósitos de nuestro proyecto, responden a la pregunta para qué se va a realizar el trabajo de investigación. En tanto que los objetivos generales guían y orientan

nuestro trabajo, los objetivos específicos indican con un mayor nivel de precisión y definición cuáles son las finalidades inmediatas que se persiguen.

En cuanto al segundo de los elementos, la pregunta de investigación es relevante que su formulación sea precisa, no se deben utilizar términos vagos, ambiguos ni abstractos. Es necesario establecer límites temporales y espaciales del estudio y esbozar un perfil de las unidades de observación (personas, periódicos, viviendas, escuelas, etc.). Las preguntas nos dicen qué respuestas nos brindarán o encontraremos en los documentos a analizar o en lo que nos manifiesten nuestros entrevistados.

Por último, la **justificación** nos indica la relevancia del problema a investigar. Es necesario justificar el estudio exponiendo sus razones sociales y jurídicas, entre otras. En muchos casos se tiene que explicar por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivarán de ella. Es también relevante expresar **el interés personal** por el tema que pudo haber surgido en distintos contextos, ya sea a partir de experiencias personales o motivado por ideas que van surgiendo en el curso.

Según BAPTISTA, FERNÁNDEZ y HERNÁNDEZ *“Una investigación puede ser conveniente por diversos motivos: tal vez ayude a resolver un problema social o a construir una nueva teoría. Lo que algunos consideran relevante y debe ser investigado puede no serlo para otros. Respecto a ello, suele diferir la opinión de las personas. Sin embargo, se puede establecer una serie de criterios para evaluar la utilidad de un estudio propuesto, criterios que evidentemente son flexibles y de ninguna manera son exhaustivos (...).”*⁸ Respecto de este punto los autores hacen mención de los siguientes criterios: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica.

Estos criterios remiten también al análisis de la **viabilidad de la Investigación**. Para establecer la viabilidad o factibilidad de la investigación, es decir si podremos lograr los objetivos propuestos en el trabajo a realizar, se deben tener en cuenta la disponibilidad de

⁸ BAPTISTA, FERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ *op. cit.* p. 15.

recursos financieros, humanos y materiales que determinarán en última instancia los alcances de la investigación. Es decir, debemos preguntarnos ¿puede llevarse a cabo esta investigación? y ¿cuánto tiempo tomará realizarla? Bajo este título podríamos elaborar un cronograma de actividades que incluya fechas probables de inicio de las actividades a emprender; personas que asumirán la responsabilidad de realizarlas, fechas probables de realización

Por otro lado, la observancia de los criterios señalados por los autores implica también la determinación de **variables** e **indicadores** vinculados con el objeto de estudio. El término *variable* tiene un origen matemático. En el discurso sociológico significa aspecto o dimensión discernible de un objeto de estudio. En las proposiciones sociológicas designan las partes no relacionales de la proposición, ya que proponen los aspectos individuales que serán medidos para poner a prueba la relación enunciada.

Siguiendo a KORN, “(...) el significado completo de la palabra variable, tal como es usada en ciencias sociales, contiene no solo la connotación de ‘aspecto’ o ‘dimensión’ de un fenómeno, sino también la propiedad de estos aspectos o dimensiones de asumir distintos valores”.⁹ Las variables empíricas a diferencia de las teóricas constituyen lo que se denomina *indicadores*: ejemplos en el caso de la discriminación serían las conductas o actos arbitrarios, los criterios de selección.

Según SABINO, “Por variable entendemos cualquier característica o cualidad de la realidad que es susceptible de asumir diferentes valores, es decir, que puede variar aunque para un objeto determinado que se considere pueda tener un valor fijo. Cuando nos referimos a una característica, estamos hablando de una cualidad cualquiera que ella sea, que pueden tener los objetos en estudio, pero nunca a esos mismos objetos (...)”.¹⁰

⁹ KORN, Francis, “Introducción. El significado del término variable en Sociología”, en Korn, Francis, Lasarfeld Paul, Barton Allen y Menzel Herbert *Conceptos y variables en la investigación social* (Editorial Nueva Visión, 1984), pp. 9-19.

¹⁰ SABINO *op. cit.* p. 78

En cuanto a los **indicadores**. Teniendo en cuenta los antecedentes consultados, revisados y analizados se considera al Enfoque del Marco Lógico (EML)¹¹ como una metodología adecuada para la definición, identificación y validación de indicadores, dado que constituye el procedimiento predominantemente utilizado por las principales agencias nacionales y organismos internacionales de cooperación al desarrollo; es un método de planificación participativa que parte de una visión general hacia lo particular; establece que los indicadores objetivamente verificables (I.O.V.) tienen que expresar al menos “C.C.T.” (calidad, cantidad y tiempo), esto es, han de establecer la cantidad de producto o servicio que se pretende alcanzar, su calidad y el período temporal para su logro.

Siendo que los indicadores objetivamente verificables (I.O.V.) concretan los contenidos del objetivo general, del objetivo específico y de los resultados, son relevantes para saber si durante el período de ejecución de los Proyectos, se está produciendo un avance y en qué medida, hacia el logro de un objetivo o un resultado o bien si ya se ha alcanzado ese objetivo o resultado en un determinado momento.

Llegados a este punto, en estudios cuantitativos en particular, se trata de operacionalizar las variables de modo tal que se le encuentren los correlatos empíricos. Será necesario entonces partir de definiciones, revisar datos y analizar conceptos. Por otra parte, cada indicador debe tener, además, una fuente de verificación (es decir, un soporte material, un lugar o procedimiento; registros, actas, informes, etc.) que permita su obtención ya que, de lo contrario, sería un indicador que carece de medios para su comprobación. Estas fuentes deben ser: asequibles, fiables, actualizadas, disponibles y desagregadas.

La forma que ha de emplearse para sistematizar las fuentes de información que permitirán la operacionalización de las variables y el diseño de indicadores se puede realizar

¹¹ GALÁN GÓMEZ, Manuel, CÁMARA, Luis, Orientaciones para la aplicación del enfoque del marco lógico Errores frecuentes y sugerencias para evitarlos identificación

http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Cooperacion%20Internacional/CIDEAL_Orientaciones.pdf.es

mediante citas bibliográficas. Según TOLLER y CIANCIARDO¹² es esencial en la tarea de los hombres de Derecho la continua consulta a libros, doctrina, artículos de revistas, sentencias y normas. Es por ello por lo que el correcto tratamiento de estas fuentes en los diferentes trabajos jurídicos hace a la calidad y corrección del propio trabajo a desarrollar.

El problema del plagio o la cita incorrectamente realizada es un problema recurrente dentro de los trabajos de los estudiantes y puede llevar a la apropiación de trabajo intelectual de las fuentes; esto sin lugar a duda atañe a la ética de la investigación y a la honestidad intelectual. Se aconseja citar las referencias en notas al pie de página, esto facilita la lectura y no presenta interrupciones indebidas al lector.

Citas de diferentes fuentes¹³

1. Libros

A la hora de citar libros se consignan los siguientes datos: nombre completo del autor (apellido con mayúscula), título de la obra (en cursiva), editorial, lugar de edición, fecha y número de página. A modo de ejemplo y para evidenciar las diferentes tipografías:

RODRÍGUEZ PASCUAL, Iván, *Para una Sociología de la Infancia: aspectos teóricos y metodológicos*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2007, 20.

2. Libros realizados por instituciones y libros colectivos

En aquellas producciones en las que no se identifique un único o varios autores, sino que el texto sea resultado del trabajo de un organismo o institución deberá consignarse: nombre de la institución (en mayúscula), título del libro (cursiva), editorial, lugar de edición,

¹² TOLLER, Fernando M. y CIANCIARDO, JUAN, "Cómo citar en los escritos profesionales y académicos, en *La Ley – Suplemento actualidad* (2006), pp. 2-5.

¹³ Modelos tomados de TOLLER, Fernando M. y CIANCIARDO, JUAN, *op. cit.*, pp. 5-16. Los autores ofrecen diferentes formas o modelos de citar cada fuente, pero con el fin de simplificar la tarea hemos seleccionado un modelo guía para cada una de las diferentes fuentes.

fecha de edición y número de página.

MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR (MPT) y FUNDACIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA LA NUEVA ARGENTINA (FEPEPNA), *Sistematización de Herramientas Técnicas para el Ejercicio Concreto de la Defensa Jurídica de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*, MPT y FEPEPNA, Buenos Aires, 2012, 10.

3. Citas de un trabajo incluido como capítulo en un libro colectivo

En estas citas se deberá incluir: autor del capítulo (mayúscula), título del trabajo (entre comillas), nombre de quien editó, dirigió o coordinó la obra colectiva, título del libro (en cursiva), editorial, ciudad, año de edición, y páginas.

LORA, L.N. y GONZÁLEZ, M.G., "Aproximaciones socio-jurídicas al modo de pensar las familias y la infancia", en Manuela G. González y Carlos A. Lista (Eds.), *Sociología Jurídica en Argentina. Tendencias y Perspectivas*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011, 119-139.

4. Citas de artículos de revista

A la hora de citar información de un artículo de revista deberá consignarse el autor (mayúscula), título del artículo (entre comillas), título de la revista (en cursiva), volumen, año de edición (entre paréntesis) y página. No es necesario poner los datos de la editorial ni la ciudad de edición.

MORENO BUJÁN, M. y MONGE SÁNCHEZ, L. "Territorios Libres de Transgénicos: Una experiencia de descentralización del conflicto socioambiental y ejercicio de la autonomía municipal", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, Volumen 25 No. 2 (2014), 107-132.

5. Nuevas citas de un libro, capítulo o artículo ya citado

Cuando se vuelve a utilizar una referencia previamente citada no se reiteran todos los datos, sino que simplemente se consigna el apellido del autor de la obra, ob. cit. (obra citada en latín) y la página.

LORA y GONZÁLEZ, ob. cit., 119.

6. Citas de fallos de tribunales extranjeros

A la hora de citar fallos de tribunales extranjeros se deberá incluir: el nombre de las partes, sus siglas o número de expediente (en cursiva), el tribunal que pronunció el fallo, el año, y el lugar de dónde se obtuvo la referencia y las páginas.

Chapman c. Sélections du Reader's Digest, Trib. gr. inst. Paris, 14 nov. 1980, D. 1981- 163.

7. Citas de fallos de tribunales internacionales

Cuando la referencia provenga del pronunciamiento de un tribunal internacional se deberá indicar el tribunal del que proviene, el nombre del fallo o caso (en cursiva), fecha, medio en el cual se realizó la publicación (opinión, pronunciamiento, sentencia, etc. en cursiva), lugar de publicación, año de publicación, páginas.

Comisión I.D.H., *Caso Martorell v. Chile*, del 3 de mayo de 1996, publicado en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1996*, Secretaría General de la O.E.A., Washington D.C., 1997, pp. 241-263.

8. Citas de jurisprudencia nacional

En estos casos deberá consignarse la abreviatura del tribunal que la dictó, indicando, en su caso, la instancia de que se trata, la sala o el número de juzgado, luego el nombre de las partes (entre comillas), el repertorio, el número de tomo, la página donde comienza y el año de dictada la sentencia (entre paréntesis):

C.S.J.N., "Ekmekdjian c/ Sofovich", Fallos 315:1492 (1992).

9. Citas de normas

La cita de normas no reviste mayor dificultad, bastando con indicar el número de ley dentro de la cual se encuentra el articulado y su alcance (nacional, provincial, municipal).

10. Citas de documentos que se encuentran en internet

A la hora de citar documentos o fuentes disponibles en internet es fundamental incluir en la cita el hipervínculo que refiera a la página en cuestión, así como también la fecha en la cual se visitó la página (ya que el contenido de la misma puede variar con el tiempo).

Ken SAMPLES, "The Socratic Method" (1998), en Stand to Reason, <http://www.str.org/free/studies/socratic.htm>, (disponible el 15/10/2013).

11. Citas de Trabajos Finales de Graduación (Tesis)

Cuando se vayan a citar Trabajos Finales de Graduación como tesis de Licenciatura o Doctorado deberá consignarse el autor (mayúscula), título del Trabajo Final de Graduación (en cursiva), la leyenda de Tesis inédita (entre líneas) indicando el grado académico vinculado con el trabajo desarrollado, la ciudad de la universidad, la universidad donde se presentó la tesis y el año.

BARQUERO CASTRO, B., *La Aplicación de los Mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos en el Sistema Educativo Costarricense para Prevenir la Violencia y el Delito Realizado por Personas Menores de Edad* –Tesis de Licenciatura en Derecho inédita–, San José, Universidad de Costa Rica, 2013.

Habiendo sido abordadas las fuentes de información y la forma en que pueden ser sistematizadas las definiciones que remiten a las **variables** y los **indicadores**. Es importante aproximarse a las técnicas mediante las cuales se puede recolectar información de carácter empírico en relación con los indicadores. Para la construcción de los indicadores objetivamente verificables se elegirán los siguientes enfoques:

- El Método cuantitativo, entendido este como el que *“orienta la búsqueda de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de las personas”* y se caracteriza como *“todo método que permita una reducción a números”*.¹⁴
- El Método cualitativo, entendido este como el enfoque que no efectúa mediciones numéricas, sino que se busca obtener las perspectivas y los puntos de vista de los participantes.¹⁵

Sucede a veces que existen muchos indicadores posibles para una misma variable y resulta difícil encontrar cuáles son los más apropiados para describirla. En otros casos, los indicadores encontrados no son fáciles de medir y deber ser suplantados por otros menos confiables, pero más asequibles a los medios disponibles por el entrevistador. Suele ocurrir, en otras ocasiones, que algunos de los indicadores sugeridos no miden exactamente la variable en cuestión sino algún aspecto conexo o colateral, que en realidad posee menor relevancia.

¹⁴ FUCITO, Felipe, *Sociología General* (Buenos Aires: Ed. Universidad, 1999).

¹⁵ BAPTISTA, FERNÁNDEZ y HERNÁNDEZ *op. cit.*

La Hipótesis

En el *Manual de Metodología de la Investigación* de BAPTISTA, FERNÁNDEZ y HERNÁNDEZ, se define a las hipótesis como guías precisas del problema de investigación o de los fenómenos que estamos estudiando. Las hipótesis indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno social investigado formuladas a manera de proposiciones.

Las hipótesis pueden ser aceptadas o rechazadas. No necesariamente son verdaderas. Pueden o no comprobarse como hechos. Son explicaciones tentativas, no los hechos en sí. No puede asegurarse que vayan a comprobarse. Al establecerlas se desconoce si serán o no verdaderas. Dentro de una investigación científica, son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados.

Pueden ser más o menos generales o precisas, e involucrar dos o más variables, pero en cualquier caso son sólo proposiciones sujetas a comprobación empírica, a verificación en la realidad. Es una afirmación cuya verdad o falsedad no es todavía conocida, pero que puede tener utilidad explicativa. Pueden resolver tentativamente el problema objeto de investigación.¹⁶

Son proposiciones que expresan las relaciones entre los atributos o diferentes aspectos del problema que se está estudiando y que en el desarrollo del proceso de investigación serán puestos a comprobación para aceptarse o rechazarse en un contexto determinado pueden desarrollarse a partir de una conjetura o suposición, de los resultados de otros estudios, de una teoría.

¹⁶ KUNZ, Ana y KLIMOSKY, Gregorio, *Acerca de los Planes de Investigación. Documento de Trabajo N° 1* (Buenos Aires: Universidad de Belgrano, 1995).

Contribuyen a orientar y guiar el desarrollo de la investigación por lo que deben deducirse tanto del problema como de los objetivos, siendo pertinentes a los planteamientos del marco teórico. ¹⁷ Una hipótesis es una conjetura sobre la relación entre los fenómenos en los que está interesado el investigador¹⁸

Para BUNGE, “(...) *Las hipótesis científicas son, por una parte, remates de cadena inferenciales no demostrativas (analógicas o inductivas) más o menos oscuras; por otra parte son puntos de partida de cadenas deductivas cuyos últimos eslabones – los más próximos a los sentidos, en el caso de la ciencia fáctica- deben pasar la prueba de la experiencia. Más aún: habitualmente se concuerda que debiera llamarse ‘hipótesis’ no sólo a las conjeturas de ensayo, sino también a las suposiciones razonablemente confirmadas o establecidas (...). (...) no hay una sola manera de sugerir hipótesis, sino muchas maneras: las hipótesis no se nos imponen por la fuerza de los hechos, sino que son inventadas para dar cuenta de los hechos.*” (...) *Si la hipótesis que ha de ser puesta a prueba se refiere a objetos ideales (números, funciones, figuras, fórmulas lógicas, suposiciones filosóficas, etc.), su verificación consistirá en la prueba de su coherencia – o incoherencia- con enunciados (postulados, definiciones, etc.) previamente aceptados. (...) En cambio si el enunciado en cuestión se refiere (de manera significativa) a la naturaleza o a la sociedad, puede ocurrir, o bien que podamos averiguar su valor de verdad con la sola ayuda de la razón, o que debamos recurrir, además, a la experiencia. (...) el análisis lógico (tanto sintáctico como semántico) es la primera operación que debiera emprenderse al comprobar las hipótesis científicas, sean fácticas o no*”.¹⁹

La Evaluación del Planteamiento del Problema

La evaluación es una actividad continua, dinámica y flexible que estará mediada por principios de transparencia, responsabilidad, imparcialidad. Se efectúa en plazos previamente establecidos. Permite el análisis, observación y sugerencias de ampliación, modificaciones, etc. que los docentes haremos a los alumnos. La labor de evaluación se realiza sobre el documento que remite al **Proyecto de Investigación**.

Un proyecto constituye una estructura para la acción sobre un problema de investigación detectado para dar una respuesta adecuada en un período de tiempo

¹⁷ SOROKIN *op. cit.*

¹⁸ GIDDENS *op. cit.*, p. 697.

¹⁹ BUNGE, Mario, *La ciencia su método y su filosofía* (Buenos Aires: Ed. Sudamericana), pp. 61-69.

determinado, haciéndose uso del **método científico**.

Para BUNGE, el análisis de la naturaleza y alcance del método científico remite a conocer primeramente el concepto de método. Siguiendo al autor, *“Para Bacon el método científico es un conjunto de reglas para observar fenómenos e inferir conclusiones a partir de dichas observaciones. El método de Bacon es, pues, el inductivo. (...) Descartes, que a diferencia de Bacon era un matemático (...) no creía en la inducción sino en el análisis y la deducción. A la par de Bacon exageraba la importancia de la experiencia ordinaria e ignoraba la experimentación y la existencia de teorías...Descartes menospreciaba la experiencia Para Descartes se debía poder partir de principios supremos, de naturaleza metafísica y aún teológica, para obtener de ellos verdades matemáticas y verdades acerca de la naturaleza y del hombre. Leibniz, pedía que, al método del análisis, se agregara el método de la invención, o ars inveniendi, de esas verdades iniciales. (...) La ciencia natural moderna nace al margen de estas fantasías filosóficas. Su padre, Galileo, no se conforma con la observación pura (teóricamente neutra) ni con la conjetura arbitraria. Galileo propone hipótesis y las pone a prueba experimental. Funda así la dinámica moderna... Pero no pierde su tiempo proponiendo cánones metodológicos. Galileo engendra el método científico moderno, pero no enuncia sus pasos ni hace propaganda por él. Acaso porque sabe que el método de una investigación es parte de ésta, no algo que pueda desprenderse de ella”*.²⁰

En *La Investigación Científica*, otra de las obras de BUNGE, el autor definió al método científico de la siguiente manera: *“Un método es un procedimiento para tratar un conjunto de problemas. Cada clase de problemas requiere un conjunto de métodos o técnicas especiales. (...) Cada método especial de la ciencia, es pues relevante para algún estadio en particular de la investigación científica de problemas de cierto tipo. En cambio, el método general de la ciencia es un procedimiento que se aplica al ciclo entero de la investigación en el marco de cada problema de conocimiento (...)”*.²¹

Debido a esta definición, el autor enumera los pasos principales de la aplicación del método científico, distinguiendo las siguientes etapas:

- 1.- Enunciar preguntas bien formuladas y verosímilmente fecundas.
- 2.- Arbitrar conjeturas, fundadas y contrastables con la experiencia, para contestar a las

²⁰ BUNGE, Mario, “Cap. 2: ¿Qué es y a que puede aplicarse el método científico?”, en *Epistemología* (España: Editorial Ariel), pp.29-30.

²¹ BUNGE, Mario, *La investigación científica* (España: Editorial Ariel, 1983), pp. 24-26.

preguntas.

- 3.- Derivar consecuencias lógicas de las conjeturas.
- 4.- Arbitrar técnicas para someter las conjeturas a contrastación
- 5.- Someter a su vez a contrastación esas técnicas para comprobar su relevancia y la fe que merecen
- 6.- Llevar a cabo la contrastación e interpretar sus resultados
- 7.- Estimar la pretensión de verdad de esas conjeturas y las técnicas, y formular los nuevos problemas originados por la investigación.
- 8.- Determinar los dominios en los cuales valen las conjeturas y las técnicas, y formular los nuevos problemas originados por la investigación.

Siguiendo a SOROKIN, “(...) *El método es el medio que utiliza el investigador para relacionarse con la población en estudio con el fin de recolectar información para responder a los objetivos planteados*”.²² De tal forma, es importante referirse a las **técnicas de investigación** que permiten recolectar información para responder a los objetivos planteados.

Para los fines de esta guía didáctica y los trabajos prácticos que serán desarrollados por los alumnos, las técnicas e instrumentos que podrían utilizarse para recolectar información valiosa para la investigación son: el análisis de contenido, análisis del discurso, elaboración de cuestionarios y realización de entrevistas.

Según MCKERNAN, “*El análisis de contenido se ocupa de investigar el significado profundo y la estructura de un mensaje o comunicación. [Con relación al procedimiento sostiene el autor que] (...) se establecen categorías de trabajo y se observa, se cuenta y se anota la aparición de unidades de categorías. (...) Algunos pasos del procedimiento son: Definición del universo de contenido; definiciones cuidadosas de las categorías clave que se están codificando; análisis de los datos y codificación de las categorías; finalmente cuantificación y recuento de palabras. [Por otra parte] (...) La evaluación del discurso es un método de evaluación que consta de varios procedimientos para obtener*

²² SOROKIN, op. cit., pág. 109.

datos conversacionales o narrativos... este enfoque defiende que las fuentes principales de evaluación son los participantes y sus emisiones en el discurso humano, y no aspectos del entorno que son externos a los actores principales. (...) En un enfoque basado en el discurso, la teoría se pone "al fuego" y se le fuerza a compartir tribuna con las ideas, el conocimiento y la ideología de los profesionales en ejercicio (...).²³

Por otro lado, los **cuestionarios** son instrumentos diseñados para la recolección de información que se estructuran sobre tres categorías: los objetivos, las preguntas y los resultados. La implementación de estos cuestionarios se realiza a través de **entrevistas**. Existen diversos tipos de entrevistas. Por ejemplo, se encuentran las *entrevistas semiestructuradas* que se ubican en una posición intermedia entre las entrevistas dirigidas o estructuradas y las entrevistas no dirigidas o no estructuradas, es decir, posee componentes de ambos tipos.

La diferencia entre estos dos tipos de entrevista radica en que las no dirigidas "(...) *deja prácticamente la iniciativa total al entrevistado, permitiéndole que vaya narrando sus experiencias, sus puntos de vista, etc. Naturalmente que en algunos casos el entrevistador puede hacer algunas preguntas, pero con miras, precisamente, a que el entrevistado espontáneamente manifieste sus opiniones. La entrevista dirigida, en cambio, sigue un procedimiento fijado de antemano por un cuestionario o una guía de la entrevista, esto es, por una serie de preguntas que el entrevistador prepara de antemano*".²⁴

Respecto a la ejecución de las entrevistas, deben tomarse en cuenta algunas **cuestiones formales y éticas**. Para la realización de las entrevistas previamente se tomará contacto telefónico con el entrevistado informándole sobre el objetivo de la entrevista y la duración de la misma. La ventaja de la entrevista reside en que son los mismos actores los que proporcionan los datos. En este sentido el entrevistado podría estar acompañado por

²³ MCKERNAN, J., *Investigación, Acción y Curriculum, Métodos y recursos para profesionales reflexivos*. (España: Ed. Morata, 1999), pp. 167-169 y 226.

²⁴ PARDINAS, Felipe, *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales* (México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1999), pp. 112-113.

algún integrante.

Se sugiere la asistencia de dos entrevistadores para que uno formule preguntas y el otro tome nota. En relación con el grado de estructuración de la entrevista, se trata de entrevistas por pautas o guías. El entrevistador se presentará con una guía de preguntas con la finalidad de una orientación básica dejando que el entrevistado discorra libremente sobre los temas de interés generando un diálogo profundo y rico que permitan presentar los hechos con toda su complejidad.

Finalizadas las entrevistas, y por lo tanto, la etapa de recolección de datos, se vuelca la información necesaria en una planilla para comenzar con la etapa de procesamiento y análisis de la información. El **registro de la información recolectada** tiene como propósito el acopio de información para luego proceder con su respectivo análisis y conocer los resultados alcanzados. Tras la ejecución de cada etapa de la investigación se recomienda su registro en planillas y/o matrices de datos.

El Informe Escrito

Para iniciar la redacción del informe escrito, primeramente, debe decidirse cuáles serán los temas por desarrollar, los encabezados y los posibles contenidos. Una vez seleccionados, desarróllelos uno cada vez. En cuanto a la introducción y las conclusiones, escríbalas en último lugar. Asimismo, edite el manuscrito corrigiendo el borrador a elaborar. Solicítele a un colega que colabore con usted en esta labor. **Lea el documento para comentarlo y criticarlo.** En lo que respecta al desarrollo de los trabajos prácticos del curso, los alumnos deberán presentar oportunamente dos tipos de informes escritos: el **informe de avance** y el **informe final**.

El informe de avance es un documento escrito que refleja el planteamiento del problema y el grado de avance o de desarrollo que la investigación ha alcanzado hasta el momento. Este informe documenta las instancias ya cumplidas y los pasos o instancias que

restan para cumplir los objetivos.

Un modelo de informe de avance propuesto es el siguiente:

INFORME DE AVANCE

1. Área temática: campo o área de estudio a la cual el informe pertenece.
2. Objetivos: generales y específicos
3. Preguntas de investigación
4. Justificación y viabilidad de la investigación
5. Descripción básica del marco teórico
6. Materiales y métodos: referencia al método o al conjunto de métodos, técnicas e instrumentos que se utilizarán durante el desarrollo del proceso de investigación.
7. Cronograma tentativo de las etapas del trabajo: organización de las actividades de investigación según las diferentes etapas del proceso expresado en un plan de trabajo.
8. Bibliografía utilizada Se realizarán las citas siguiendo los estilos que se elegirán al comienzo del curso.

El informe de avance expresa lo planteado y desarrollado hasta el momento en el proceso científico, es meramente, como su nombre lo indica, un documento que muestra el estado actual del proceso de la investigación.

Por otro lado, el **informe final** es la última instancia en el proceso de investigación. En él se expondrán: el marco teórico, el planteamiento del problema, los materiales y métodos utilizados, los resultados del trabajo de investigación, así como también las conclusiones a las que hayan llegado los integrantes del equipo de investigación.

En cuanto a los requerimientos de presentación se pueden determinar los siguientes:

- extensión máxima: 15 carillas
- fuente: Times New Roman
- tamaño: 12
- párrafo: doble espacio
- configuración de página: A4
- anexos

Para determinar la organización del trabajo utilizaremos las pautas sugeridas por Estela Inés Moyano²⁵ que propone la siguiente estructura: introducción, metodología (materiales y métodos), resultados, discusiones y conclusiones (IMRDyC). A los fines de nuestra materia solamente nos explayaremos sobre la introducción, metodología, resultados y conclusiones ya que el apartado de discusiones requiere de mayor tiempo y trabajo en el proceso de investigación.

- a) Introducción: en esta parte del informe final se deberá incluir el planteamiento del problema (en los términos de BAPTISTA, FERNÁNDEZ y HERNÁNDEZ²⁶ y con lo que el autor incluye dentro de este concepto), los antecedentes del tema elegido, así como también todo concepto o especificación que sea un tema central o básico en la investigación. En esta sección es acertado incluir el marco teórico y normativo del problema de investigación elegido.
- b) Materiales y métodos: aquí se deberá consignar como se llevó a cabo la investigación, la forma de recolectar la información, el diseño de la investigación, así como también las técnicas e instrumentos de recolección de información (entrevistas, encuestas, etc.).

²⁵ MOYANO, Estela Inés, *Comunicar ciencia – El artículo científico y las comunicaciones a congresos*, Secretaria de investigación (Argentina: Universidad de Lomas de Zamora, Argentina, 2000), pp. 97-126.

²⁶ BAPTISTA, FERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ *op. cit.* pp. 253-533.

- c) Resultados: una vez obtenida la información los datos recabados deberán ser cuidadosamente seleccionados a los fines de que sean pertinentes con los objetivos planteados. Los resultados deberán ser expuestos en forma ordenada y lógica. A la hora de presentar los resultados muchas veces resulta práctico utilizar recursos gráficos tales como cuadros y gráficos.
- d) Conclusiones: en la parte final del trabajo deberán expresar el aporte original que como grupo de investigación realizan. Las conclusiones son afirmaciones derivadas lógicamente de los resultados obtenidos o inferencias debidamente justificadas.

También es relevante tomar en cuenta algunas **notas sobre la disposición de informes breves y artículos**, las cuales remiten a mantener un registro de nuestros experimentos y tentativas en la resolución de problemas de investigación. Para ello, tenga en cuenta:

- 1.- Defina con claridad la dificultad o problema práctico que constituye el objeto de la investigación.
- 2.- Sujetos del estudio, entorno y antecedentes.
- 3.- Métodos de investigación empleados en el estudio. Describa los métodos de investigación por los que se recogieron los datos, si eran cuestionarios, entrevistas, observación participante, técnicas proyectivas.
- 4.- Resultados. Describa los resultados principales del estudio.
- 5.- Discusión y conclusiones. Aquí, el investigador puede referirse a las conclusiones principales y ofrecer explicaciones interpretativas de los resultados y lo que significan en el contexto del entorno y el estudio. Este apartado debería indicar también si el proyecto de investigación-acción consiguió llegar o no a la solución del problema que desencadenó el estudio.
- 6.- Lista de referencias/ bibliografía.
- 7.- Agradecimientos. Dar las gracias al final del informe a cualquier individuo o institución que

haya prestado apoyo o asistencia de cualquier tipo durante la investigación es una cuestión de estricta cortesía profesional.

8.- Direcciones y afiliaciones del autor/es. de manera que los lectores puedan obtener una copia del informe.

Por último, en lo que respecta a cómo presentar las **referencias bibliográficas**. A la hora de terminar nuestro trabajo de investigación es fundamental nombrar los artículos, textos, libros, páginas y en general toda fuente de información, no sólo que haya sido utilizada en el trabajo si no que toda fuente que haya sido consultada. Algunas pautas en cuanto a la elaboración de la bibliografía son las siguientes:

- Deberá presentarse ordenada alfabéticamente.
- Deberán incluirse todas las referencias citadas a pie de página, pero no deberá incluirse el/los números de página.
- Deberán utilizarse las indicaciones dadas en el capítulo de citas bibliográficas
- Las fuentes bibliográficas pueden dividirse en: a) textos, artículos, libros y publicaciones, b) páginas de internet y otras fuentes disponibles online, c) jurisprudencia.

Referencias Bibliográficas

- BAPTISTA LUCIO, María del Pilar, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill, 2010.
- FOUCAULT, Michael. *La hermenéutica del sujeto*. Argentina: F.C.E., 2006.
- BUNGE, Mario. *La investigación científica*. España: Editorial Ariel, 1983.
- BUNGE, Mario. *Epistemología*. España: Editorial Ariel.
- BUNGE Mario. *La ciencia su método y su filosofía*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1995.
- FUCITO, Felipe. *Sociología General*. Buenos Aires: Buenos Aires: Editorial Universidad, 1999.
- GALÁN GÓMEZ, Manuel y CÁMARA, Luis. *Orientaciones para la aplicación del enfoque del marco lógico. Errores frecuentes y sugerencias para evitarlos identificación*. Disponible en: http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Cooperacion%20Internacional/CIDEAL_Orientaciones.pdf.es
- GIDDENS, Anthony. "Trabajando en sociología, métodos de investigación". En Sociología, F.C.E., 1995.
- KORN, Francis. "Introducción. El significado del término variable en Sociología". En KORN, Francis, LASARFELD, Paul, BARTON, Allen y MENZEL Herbert. *Conceptos y Variables en la Investigación Social*. Editorial Nueva Visión, 1984.
- KUNZ, Ana y KLIMOVSKY, Gregorio. *Acerca de los Planes de Investigación. Documento de Trabajo Nº 1*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano, 1995.
- MOYANO, Estela. *Comunicar Ciencia El artículo científico y las comunicaciones a Congresos*. Secretaria de Investigación Universidad de Lomas de Zamora, 2000.
- MCKERNAN, J. *Investigación, Acción y Curriculum, Métodos y recursos para profesionales reflexivos*. España: Editorial Morata, España, 1999.
- PARDINAS, Felipe. *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1999.
- SABINO, Carlos. "Capítulo 4: El planteamiento del problema". En *El proceso de Investigación*. Buenos Aires: Editorial Lumen/Humanitas, 2003.
- SOROKIN, Patricia. (Compiladora). *Ciencia, Investigación y Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Estudio, 1998.
- TOLLER, Fernando M. y CIANCIARDO, JUAN. "Cómo citar en los escritos profesionales y académicos". En *La Ley – Suplemento actualidad*, 2006.